

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 678 882**

51 Int. Cl.:

A47F 8/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **01.12.2014 PCT/FR2014/053091**

87 Fecha y número de publicación internacional: **25.06.2015 WO15092189**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.12.2014 E 14821758 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **25.04.2018 EP 3082515**

54 Título: **Cabeza de maniquí de escaparate que facilita su personalización**

30 Prioridad:

16.12.2013 FR 1362722

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

20.08.2018

73 Titular/es:

**MOULAGES ET ARTS PLASTIQUES
INDUSTRIELS (MAPI) (100.0%)
3ème casier Ilot U 25 Zone Industrielle de Carros
06510 Le Broc, FR**

72 Inventor/es:

MESGUICH, JEAN-MARC

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 678 882 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCION

Cabeza de maniquí de escaparate que facilita su personalización

La invención se refiere a los maniqués de escaparate y en particular a los maniqués provistos de una cabeza de la cual se desea poder realizar la personalización.

5 Con miras a presentar prendas de vestir, a veces resulta deseable disponer de maniqués de escaparate que permitan valorar más éstas prendas de vestir. Con miras a proporcionar un aspecto más vivo a un maniquí de escaparate, éste está frecuentemente provisto de una cabeza. Con el fin de valorar más las prendas de vestir, es deseable poder personalizar la cabeza del maniquí de escaparate, para poder adaptarlo a las prendas de vestir colocadas sobre el cuerpo del maniquí. Así, los maniqués de escaparate que comprenden ojos o una boca amovibles e intercambiables son conocidos, con el fin de permitir la utilización de diferentes formas, diferentes colores o de diferentes aspectos de maquillaje mediante simple sustitución. Tales cabezas de maniqués permiten por consiguiente realizar una personalización muy impulsada, por la simple creación de nuevos modelos de ojos o de boca, y por consiguiente sin necesidad de cambiar la concepción del conjunto de la cabeza del maniquí.

Una cabeza de maniquí de este tipo se describe en el documento US 3.210 884.

15 Hasta ahora, no existe una solución satisfactoria que permita asegurar a la vez:

- una buena sujeción del órgano adicionado;
- una separación rápida y sin degradación del órgano adicionado con relación a la cabeza;
- un aspecto satisfactorio de la asociación del órgano y de la cabeza.

20 La invención trata de resolver uno o varios de estos inconvenientes. La invención se refiere así a una cabeza de maniquí de escaparate, tal como se ha definido en las reivindicaciones adjuntas.

La invención se refiere igualmente a un sistema que incluye una cabeza de maniquí tal como se ha definido anteriormente y a un estilete que comprende un imán permanente fijado en uno de sus extremos.

Otras características y ventajas de la invención se desprenderán claramente de la descripción dada a continuación, a título indicativo y en modo alguno limitativo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 25 - la figura 1 ilustra una vista en perspectiva fragmentada de una parte de una cabeza de maniquí de escaparate según la invención provista de dos ojos de personalización;
- la figura 2 es una vista en sección transversal de un ojo antes de su montaje en la cabeza;
- la figura 3 es una vista en sección transversal de un ojo después de su montaje en la cabeza;
- 30 - la figura 4 es una vista lateral de un ejemplo de estilete destinado para manipular un órgano de personalización;
- la figura 5 es una vista en sección de un extremo de un estilete durante la manipulación de un órgano de personalización;
- la figura 6 ilustra una vista en perspectiva fragmentada de una parte de una cabeza de maniqués de escaparate según la invención provista de una boca de personalización;
- 35 - la figura 7 es una vista en sección transversal de una boca antes de su montaje en la cabeza por medio de un estilete.

La figura 1 es una vista en perspectiva fragmentada de una parte superior de una cabeza 1 de maniquí de escaparate. La cabeza 1 comprende dos órganos de personalización 2, en este caso dos ojos amovibles. La cabeza 1 comprende igualmente un soporte 3 que presenta una superficie exterior 31 en forma de cara.

40 El soporte 3 comprende por ejemplo una cubierta realizada en materia sintética cuya superficie exterior 31 tiene una forma de cara. Una cubierta de este tipo de materia sintética puede por ejemplo ser moldeada por inyección. A la altura de los emplazamientos de los ojos de la cara, están previstos los orificios 32 en la superficie exterior 31.

45 Como se desprende más en la vista en sección transversal de la figura 2 (configuración en la cual el ojo 2 se desolidariza del soporte 3), cada orificio 32 comprende un primer tramo 321 que se extiende desde la superficie externa 31 hasta un resalte 323. Este primer tramo 321 forma un alojamiento destinado para guiar y recibir el ojo 2. El primer tramo 321 presenta una profundidad al menos igual a 4 mm, y de preferencia al menos igual a 6 mm, con el fin de asegurar un guiado y un mantenimiento óptimos del ojo 2 en este primer tramo 321. Cada orificio 32 comprende igualmente un segundo tramo 322 que se extiende desde el resalte 323. El tramo 322 comprende una superficie cilíndrica roscada. En el ejemplo ilustrado, el tramo 322 está formado en dos partes y comprende una primera parte no roscada con un diámetro superior y una segunda parte roscada con un diámetro inferior.

50 Un tornillo 4 es roscado en el aterrajado del segundo tramo 322. El tornillo 4 comprende una cabeza de accionamiento 41 alojada en la primera parte no roscada del tramo 322. Un imán permanente 42 está aquí fijado sobre la cabeza 41 del tornillo 4. Un orificio calibrado central está ventajosamente previsto en el imán permanente 42, con el fin de poder acceder al molde de la cabeza de tornillo 41. Una cavidad de accionamiento puede bien entendido igualmente ser realizada en el imán permanente 42.

55 El ojo 2 comprende una pared 21 cuya superficie exterior 211 tiene efectivamente el aspecto de un ojo. La pared 21 comprende por otro lado una superficie interior 212. Un adaptador de guiado 22 (hueco en el presente caso) se

extiende desde la superficie interior 212 sobre una profundidad al menos igual a 4 mm (y de preferencia al menos igual a 6 mm) según una dirección longitudinal. Este adaptador de guiado 22 comprende igualmente una sección transversal al menos igual a 2 cm² (y de preferencia al menos igual a 3 cm²). La sección transversal del adaptador de guiado 22 es complementaria de la sección transversal del primer tramo 321 del orificio 32. Por estas formas complementarias, se garantiza un buen posicionamiento entre el adaptador de guiado 22 y el primer tramo 321. Por otro lado, si estas formas complementarias no son circulares, se evita un pivotamiento del ojo 2 alrededor de un eje longitudinal con relación al orificio 32. Mediante dicha profundidad del adaptador de guiado 22, se mejora la sujeción y el posicionamiento del ojo 2 con relación al soporte 3. Mediante una sección transversal de este tipo del adaptador de guiado 22, se favorece un buen posicionamiento del ojo 2 con relación al soporte 3, lo cual permite utilizar un ojo 2 cuya superficie exterior 211 es de una dimensión relativamente importante sin temer un defecto de posicionamiento muy visible. Una sección transversal de este tipo del adaptador 22 se muestra por ejemplo particularmente ventajosa cuando la sección transversal de la superficie exterior 211 presenta un área al menos igual a 4 cm². Una sección transversal de este tipo del adaptador 22 se muestra muy particularmente ventajosa cuando un elemento (que representa por ejemplo un maquillaje) es solidario del ojo 2 y debe cubrir una superficie nada despreciable de la superficie exterior 31 del soporte 3.

El adaptador 22 comprende un orificio calibrado 221 en su parte central. Un imán permanente 23 es encajado en el interior de este orificio calibrado 221.

Cuando se introduce el adaptador 22 en el orificio 32, la aproximación entre el imán permanente 23 y el imán permanente 42 genera entre ellos una fuerza de atracción. La combinación de estos imanes permanentes 23 y 42 forma un dispositivo de sujeción del ojo 2. Un dispositivo de sujeción de este tipo del ojo comprende entonces al menos un imán permanente y otro elemento que experimenta una fuerza de atracción por el imán permanente, siendo uno solidario del ojo 2, y el otro solidario del tornillo 4.

La figura 3 ilustra una configuración en la cual el adaptador 22 del ojo 2 está alojado en el orificio 32. En esta configuración, el adaptador 22 hace tope contra el resalte 323 con el fin de definir su posicionamiento longitudinal con relación al soporte 3.

Mediante atornillado o desatornillado del tornillo 4, se desplaza la posición longitudinal del imán permanente 42 con relación al resalte 323. Se modifica así la fuerza de atracción de este imán permanente 42 con relación al imán permanente 23 del ojo de personalización 2. Con el fin de disponer de una gran amplitud de regulación de la fuerza de atracción del dispositivo de sujeción del ojo 2, el roscado realizado en el tramo 322 presenta ventajosamente una longitud al menos igual a 10 mm, con el fin de garantizar un recorrido suficiente al tornillo 4.

En el ejemplo ilustrado en las figuras 1 a 3, el ojo 2 comprende además un párpado 6 adicionado. Este párpado adicionado 6 se encaja por ejemplo alrededor de la superficie exterior 211. Este párpado adicionado 6 puede formar un saliente transversal periférico con relación al adaptador de guiado 22. Este saliente periférico puede por ejemplo cubrir una parte de la superficie exterior 31 del soporte 3.

La pared 21 puede igualmente extenderse transversalmente más allá del adaptador 22 para formar un saliente transversal periférico equivalente. Un saliente transversal periférico de este tipo podrá ventajosamente presentar una anchura al menos de 3 mm, con el fin de ocultar el borde del orificio 32.

La invención se muestra particularmente ventajosa para el montaje/la retirada de un ojo 2 con relación al soporte 3 por medio de un estilete magnético 5 ilustrado en la figura 4. Un estilete magnético 5 de este tipo comprende por ejemplo un vástago 51 provisto de una zona de agarre 53 por un extremo y que comprende un imán permanente 52 fijado en otro extremo del vástago 51.

La utilización de dicho estilete 5 permite realizar el montaje y/o la retirada de un ojo 2 de forma muy rápida, y con un mínimo de riesgos de alteración del ojo 2 y de su decoración por ejemplo por rayados.

Para proceder al montaje, se puede posicionar el imán 52 del estilete 5 contra la superficie exterior 111 del ojo 2, en línea con el imán 23. Por atracción entre los imanes 52 y 23, el ojo 2 se solidariza con el estilete 5, como se ha ilustrado en la figura 5. Se introduce entonces el punto 22 del ojo 2 en el alojamiento 32. Una fuerza de atracción es entonces ejercida por el imán 42 sobre el imán 23. Con el fin de garantizar la sujeción del ojo 2 en el alojamiento 32, se reduce la atracción del imán 52 sobre el elemento 23 haciendo pivotar el estilete 5 alrededor de un eje transversal.

Con el fin de garantizar una fuerza de atracción máxima entre el imán 52 y el imán 23 (con un imán 23 de dimensiones razonables), la distancia entre la superficie exterior 211 del ojo 2 y el imán 23 es ventajosamente inferior a 4 mm.

La figura 6 es una vista en perspectiva fragmentada de una parte inferior de la cabeza 1 de maniquí de escaparate. La cabeza 1 comprende un órgano de personalización 7, en este caso una boca amovible. La cabeza 1 comprende aquí el mismo soporte 3 que el detallado anteriormente. Este soporte 3 presenta por consiguiente una superficie exterior 31 en forma de cara.

A nivel del emplazamiento de la boca de la cara, un orificio 33 está previsto en la superficie exterior 31.

Como mejor se aprecia en la vista en sección transversal de la figura 7 (configuración en la cual la boca 7 está desolidarizada del soporte 3), el orificio 33 comprende un primer tramo 331 que se extiende desde la superficie externa 31 hasta un resalte 333. Este primer tramo 331 forma un alojamiento destinado para guiar y recibir la boca 7. El primer tramo 331 presenta una profundidad al menos igual a 4 mm, y de preferencia al menos igual a 6 mm, con el fin de asegurar un guiado y una sujeción óptimos de la boca 7 en este primer tramo 331. El orificio 33 comprende igualmente un segundo tramo 332 que se extiende desde el resalte 333. El tramo 332 comprende una superficie cilíndrica roscada. En el ejemplo ilustrado, el tramo 332 está formado en dos partes y comprende una primera parte no roscada con un diámetro superior y una segunda parte roscada con un diámetro inferior.

Un tornillo 4 se rosca en el aterrajado del segundo tramo 332. El tornillo 4 comprende una cabeza de accionamiento 41 alojada en la primera parte no roscada del tramo 332.

La boca 7 comprende una pared 71 cuya superficie exterior 711 tiene efectivamente el aspecto de una boca. La pared 71 comprende por otro lado una superficie interior 712. Un adaptador de guiado 72 (hueco en el presente caso) se extiende desde la superficie interior 712 sobre una profundidad al menos igual a 4 mm (y de preferencia al menos igual a 6 mm) según una dirección longitudinal. Este adaptador de guiado 72 comprende igualmente una sección transversal es al menos igual a 2 cm^2 (y de preferencia al menos igual a 3 cm^2). La sección transversal del adaptador de guiado 72 es complementaria de la sección transversal del primer tramo 331 del orificio 33. Por estas formas complementarias, se garantiza un buen posicionamiento entre el adaptador de guiado 72 y el primer tramo 331. Por otro lado, si estas formas complementarias no son circulares, se evita un pivotamiento de la boca 7 alrededor de un eje longitudinal con relación al orificio 33. Mediante dicha profundidad del adaptador de guiado 72, se mejora la sujeción y el posicionamiento de la boca 7 con relación al soporte 3. Mediante dicha sección transversal del adaptador de guiado 72, se favorece un buen posicionamiento de la boca 7 con relación al soporte 3, lo cual permite utilizar una boca 7 cuya superficie exterior 711 tiene una dimensión relativamente importante sin temer un defecto de posicionamiento demasiado visible. Una sección transversal de este tipo del adaptador 72 se muestra por ejemplo particularmente ventajosa cuando la sección transversal de la superficie exterior 711 presenta una superficie al menos igual a 4 cm^2 . Una sección transversal de este tipo del punto 72 se muestra muy particularmente ventajosa cuando un elemento (que representa por ejemplo un maquillaje y solidario de la boca 7) debe cubrir una superficie nada despreciable de la superficie exterior 31 del soporte 3.

El adaptador 72 comprende un orificio calibrado 721 en su parte central. Un imán permanente 73 es encajado en el interior de este orificio calibrado 721. Cuando se introduce el adaptador 72 en el orificio 33, el acercamiento entre el imán permanente 73 y la cabeza de tornillo 41 genera entre sí una fuerza de atracción. La combinación del imán permanente 73 y de la cabeza de tornillo 41 forma un dispositivo de sujeción de la boca 7.

De forma similar al ejemplo precedente, mediante atornillado o desatornillado del tornillo 4, se desplaza la posición longitudinal de la cabeza de tornillo 41 con relación al resalte 333. Se modifica así la fuerza de atracción entre la cabeza de tornillo 41 y el elemento permanente 73 de la boca de personalización 7.

REIVINDICACIONES

1. Cabeza de maniquí de escarparate (1), que comprende:
- un órgano de personalización (2) que comprende:
 - 5 - una pared (21) con una superficie exterior (211) con el aspecto de un ojo o de una boca y con una superficie interior (212);
 - un adaptador de guiado (22) que se extiende desde la superficie interior según una dirección longitudinal;
 - un soporte (3) que presenta una superficie exterior (31) en forma de cara, al menos un orificio (32) que está previsto en la superficie exterior en el emplazamiento de un ojo o de una boca de la cara, comprendiendo el orificio:
 - 10 - un primer tramo (321) que se extiende desde la superficie externa (31) hasta un resalte (323) y que presenta una sección transversal complementaria a la sección transversal del adaptador de guiado (22);
 - un segundo tramo (322) que se extiende desde el resalte;
 - un dispositivo de sujeción que comprende un primer elemento de imantación permanente (23) y un segundo elemento (42) que experimenta una fuerza de atracción magnética cerca del primer elemento;
- Caracterizado por que:
- 15 - el adaptador de guiado se extiende desde la superficie interior sobre una profundidad al menos igual a 4 mm según la dirección longitudinal y que comprende una sección transversal al menos igual a 2 cm²;
 - el primer tramo se extiende desde la superficie externa (31) hasta el resalte (323) sobre una profundidad al menos igual a 4 mm;
 - el segundo tramo (322) comprende un roscado;
 - 20 - un tornillo (4) es roscado en el aterrajado del segundo tramo;
 - uno de los elementos del dispositivo de sujeción está fijado al adaptador de guiado y el otro de estos elementos es solidario del indicado tornillo (4).
2. Cabeza de maniquí de escarparate según la reivindicación 1, en la cual el indicado primer elemento de imantación permanente (23) está fijado al adaptador de guiado (22).
- 25 3. Cabeza de maniquí de escarparate según la reivindicación 1 o 2, en la cual la distancia entre la superficie exterior (211) del órgano de personalización (2) y el indicado elemento fijado al adaptador de guiado es inferior a 4 mm.
4. Cabeza de maniquí de escarparate según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la cual el indicado segundo elemento (42) comprende una imantación permanente y es fijado sobre una cabeza del tornillo (4).
- 30 5. Cabeza de maniquí de escarparate según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en la cual el indicado tornillo (4) es de acero y en la cual el indicado segundo elemento está formado por una cabeza (41) de este tornillo.
6. Cabeza de maniquí de escarparate según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la cual el indicado adaptador de guiado (22) presenta una sección transversal no circular.
7. Cabeza de maniquí de escarparate según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la cual la indicada superficie exterior (211) presenta una sección transversal cuya superficie es al menos igual a 4 cm².
- 35 8. Cabeza de maniquí de escarparate según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la cual la indicada pared (71) del órgano de personalización (7) forma un saliente transversal (713) periférico de una anchura de al menos 3 mm con relación al indicado adaptador de guiado.
9. Cabeza de maniquí de escarparate según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la cual la longitud de dicho roscado es al menos igual a 10 mm.
- 40 10. Sistema que incluye una cabeza de maniquí (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y un estilete (5) que comprende un imán permanente (52) fijado en uno de sus extremos.

Fig. 1

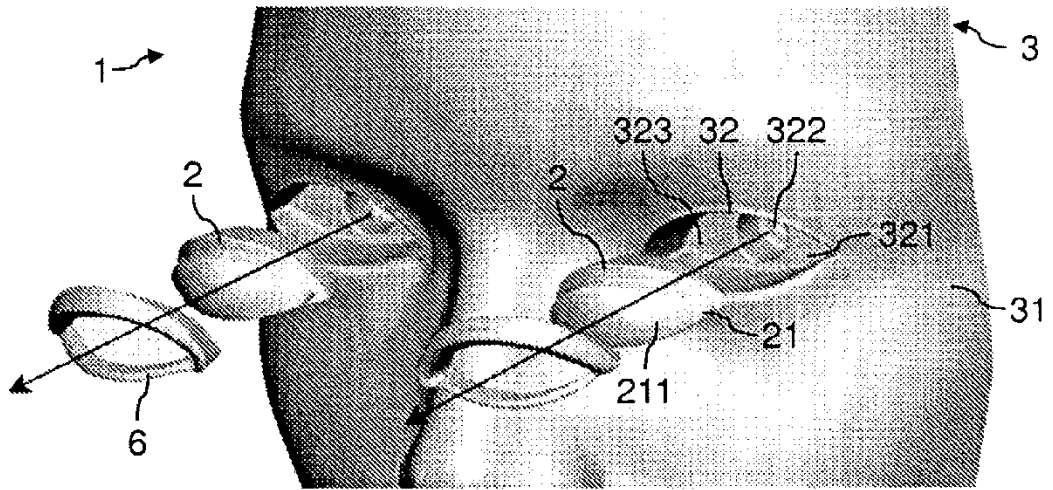


Fig. 2

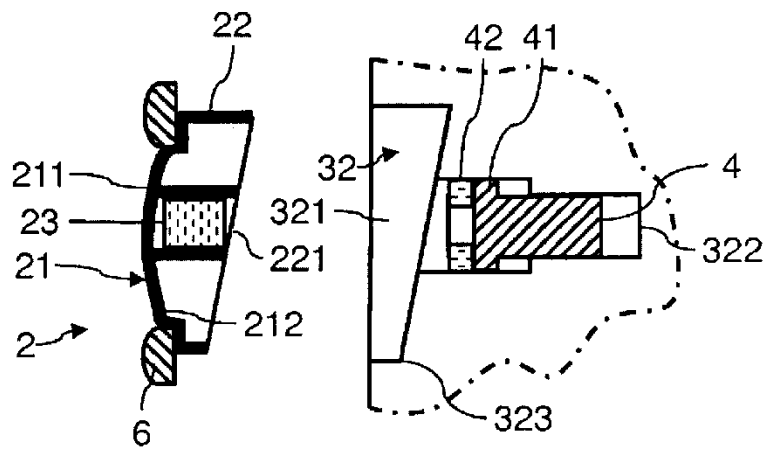


Fig. 3

